



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: USO DE LA FUERZA EN EL DERECHO INTERNACIONAL**Profesor:** NICOLAS COBO ROMANI**Horario:** Martes de 11:00 a 12:10 hrs.**DER202H:** SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO-DERECHO INTERNACIONAL)**Especialidad:** DERECHO PÚBLICO-DERECHO INTERNACIONAL

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Calendarización del seminario

Cantidad de clases

8

Trabajo Final

50%

Oral y Escrita

La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación.

Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	09/09/2026	20%	Escrita
Presentación oral	15/09/2026	30%	Oral

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

100%

Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases: No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

Nombre de seminario: USO DE LA FUERZA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

Profesor: NICOLAS COBO ROMANI

Horario: Martes de 11:00 a 12:10 hrs.

DER202H: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (DERECHO PÚBLICO-DERECHO INTERNACIONAL)

Especialidad: DERECHO PÚBLICO-DERECHO INTERNACIONAL

Prerequisitos: Derecho Internacional Público

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Miércoles 5 de agosto a Viernes 13 de noviembre

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal), lunes 12 de octubre (Encuentro de Dos Mundos, feriado legal), sábado 31 de octubre (Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, feriado legal), domingo 1 de noviembre (Día de Todos los Santos, feriado legal), lunes 7 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 8 de diciembre (Inmaculada Concepción, feriado legal), jueves 24 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 25 de diciembre (Navidad, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones), miércoles 11 a viernes 13 de noviembre (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Periodo de Exámenes

Inicio: Lunes 16 de noviembre

Descripción, objetivos y metodología del seminario

1.1. Objetivos:

El objetivo de este seminario es el estudio de la regulación del uso de la fuerza armada en el derecho internacional contemporáneo, los desafíos de la ciberguerra y las tecnologías. Serán analizados el antiguo derecho a la guerra o *ius ad bellum*, y su actual prohibición o *ius contra bellum*. Centrándose en esta última, el seminario estudiará en detalle los Artículos 2.4 y 51 de la Carta de la ONU, así como el Capítulo VII de dicho instrumento. En otras palabras, la prohibición general establecida en la Carta de la ONU y sus dos excepciones: legítima defensa y medidas coercitivas acordadas o decididas por el Consejo de Seguridad. El seminario también estudiará otras posibles excepciones a la prohibición de la Carta, i.e. la protección o rescate de extranjeros, la intervención humanitaria, y las fuerzas de mantenimiento y/o imposición de la paz.

El resultado final al que aspira este seminario es la comprensión de la regulación del uso de la fuerza en el derecho internacional contemporáneo, demostrada a través de un trabajo de investigación breve relativo a un aspecto de dicha regulación que constituya una contribución al desarrollo de esta área la comprensión del estado del arte y desarrollo de legislaciones, compromisos, estándares y recomendaciones internacionales desde el punto de vista sustantivo, procedimental o institucional.

1.2. Metodología del Seminario:

Cada alumno elegirá un tema de investigación, el cual deberá contar con la aprobación del profesor del seminario. Dicha elección, se hará durante la segunda sesión de agosto. El tema respectivo deberá estar dentro alguna de las siguientes líneas de investigación:

Cada alumno propondrá un tema de investigación y se les dará apoyo o sugerencias de posibles temáticas.

- Prohibición general de la amenaza o del uso de la fuerza;
- Responsabilidad de proteger;
- Legítima defensa;
- Medidas coercitivas acordadas o decididas por el Consejo de Seguridad;
- La protección o rescate de extranjeros;
- La intervención humanitaria; o
- Las fuerzas de mantenimiento y/o imposición de la paz.
- Ciber guerra y nuevas tecnologías

Uso Inteligencia Artificial

La Facultad de Derecho recomienda que los profesores trabajen con sus estudiantes valiéndose del apoyo y asistencia de IA en la asignatura de Seminario de Investigación.

Esta recomendación no obsta la plena libertad de los profesores para no autorizar el uso de IA en este curso.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en el curso de Seminario de Investigación obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA, los cuales deberán ser puestos a disposición del profesor, si este lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Cuando el uso de IA haya sido autorizado en el curso de Seminario de Investigación, se recomienda realizar una evaluación oral, de preferencia al final del curso, ya sea con el trabajo investigativo terminado o en un estado de avance importante. Esta evaluación oral recomendada permitirá constatar el modo en que el estudiante trabajó con el apoyo de IA en el desarrollo de su investigación.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

Informe de avance

Calendarización del seminario

Clases: 8

Clase	Fecha	Objetivo de la clase
Clase 1	11/08/2026	Clase introductoria: aspectos básicos del uso de la fuerza y metodología de investigación jurídica
Clase 2	18/08/2026	Clase identificación de temas de investigación: ventajas y dificultades de los temas y acceso a fuentes.
Clase 3	25/08/2026	Clases 1ª exposición de avances: los alumnos expondrán avances de la investigación realizada.
Clase 4	01/09/2026	Clases 1ª exposición de avances: los alumnos expondrán avances de la investigación realizada.
Clase 5	08/09/2026	Clases 1ª exposición de avances: los alumnos expondrán avances de la investigación realizada.
Clase 6	15/09/2026	Clases 2ª exposición de avances: los alumnos expondrán avances de la investigación realizada.
Clase 7	29/09/2026	Clases 2ª exposición de avances: los alumnos expondrán avances de la investigación realizada.
Clase 8	06/10/2026	Clases 2ª exposición de avances: los alumnos expondrán avances de la investigación realizada.

Evaluaciones parciales

Informe de avance

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Informe de avance	09/09/2026	20%	Escrita

Observaciones

- Se puede utilizar como herramienta de apoyo, ordenar no debe ser un informe realizado enteramente en IA y deben adjuntarse los prompts

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Presentación oral

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Presentación oral	15/09/2026	30%	Oral

Observaciones

- En clases a partir del 15 de septiembre y en las clases siguientes

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Trabajo final**Ponderación:**
50%

Fecha fijada por la Facultad: La entrega del trabajo final es más tardar el 13 de noviembre. Si se ha autorizado el uso de IA, el profesor deberá evaluar durante el periodo de clases al estudiante, quien tendrá que defender oralmente su investigación. No es posible eximir del trabajo final

No podrá ser inferior al 50% de la nota final, ni representar el 100% de ella. En caso de que algún estudiante tenga algún impedimento para cumplir con tal exigencia, podrá justificarlo al profesor durante el primer mes de clases.

Modalidad de la Evaluación Oral y Escrita

Observaciones

- Además del informe escrito (15%) debe presentarse una presentación oral de explicación del informe escrito (35%)

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista y su extensión máxima será de 40 páginas. El estudiante deberá adecuarse a las normas editoriales de la Revista Chilena de Derecho.

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. En caso de que el profesor considere justificada una inasistencia, ésta no podrá superar una clase. No se aplica el Sistema de Justificaciones alojado en SIDER para las justificaciones de inasistencias.

Porcentaje de asistencia requerido: 100%

2. Actividades de asistencia obligatoria adicionales a las clases. No